ACTA 036 FOLIO 1

SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 036 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES ORDINARIAS DE PLENARIA
12 DE FEBRERO DE 2012 HORA DE INICIO: 6:00 P.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente

WILSON RAMIREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente

CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDEZ BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

ACTA 036 FOLIO 2

El Presidente: Siendo las seis de la tarde se decreta. Secretario por favor a ser el primer llamado a lista.

El Señor Secretario: Primer llamado a lista, Honorables Concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDEZ BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

El Señor Secretario: Señor Presidente, hay once (11) Honorables Concejales, en el recinto hay Quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo Quórum decisorio favor leer el orden del día.

El Señor Secretario: Orden del día.

ACTA 036 FOLIO 3

ORDEN DEL DÍA

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

II

CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

III

HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

IV

DESIGNACION DE LA COMISION PARA LA REVISION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION PLENARIA.

V

CITACION
DRA. MAUREN BAUTISTA CUEVAS
CONTADORA
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
TEMA:
PROPOSICION 019 DE 2012

VI

LECTURA DE COMUNICACIONES

VII

PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

BUCARAMANGA, DOMINGO (12) DE FEBRERO DE 2012

HORA: 6:00 P.M.

El Presidente, URIEL ORTIZ RUIZ.

ACTA 036 FOLIO 4

El Primer Vicepresidente, WILSON RAMIREZ GONZALEZ.

El Segundo Vicepresidente, CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ.

La Secretaria General, NUBIA SUAREZ RANGEL.

El Presidente: En consideración al orden del día, ¿Lo aprueban los Honorables Concejales?

El señor Secretario: El orden del día ha sido aprobado, Señor Presidente.

El Presidente: Continuamos.

El señor Secretario: Segundo, tercero.

3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

El Señor Secretario: Nos ponemos todos de pie.

El Señor Secretario: Cuarto punto.

4. DESIGNACION DE LA COMISION PARA LA REVISION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION PLENARIA.

El Presidente: Dándole las buenas noches a todos los Honorables Concejales y Concejalas, a la mesa directiva saludar muy especialmente a la Doctora MARTHA VEGA

Secretaría de Hacienda Municipal, y dándole un saludo también especial a la Doctora MAUREN BAUTISTA CUEVAS Contadora del Municipio y a todos los presentes Secretario

por favor leer la proposición de la citación de la noche de hoy.

El Señor Secretario: Señor Presidente, vamos en el cuarto punto.

4. DESIGNACION DE LA COMISION PARA LA REVISION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION PLENARIA.

El Presidente: Se designamos al Honorable Concejal JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, para que revise el acta del día de hoy.

EL Señor Secretario: Señor Presidente, pasamos al quinto (5) punto.

5. **CITACION: DOCTORA MAUREN BAUTISTA CUEVAS, CONTADORA, SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL.**
TEMA: PROPOSICION 019 DE 2012.

El Señor Secretario: la proposición dice así:
Citar al Contador del Municipio para que presente informe de gestión del año dos mil once (2011).

El Presidente: no hay cuestionario Secretario.

El Señor Secretario: No Señor Presidente.

ACTA 036 FOLIO 6

El Señor Presidente: Se le da la palabra al Honorable Concejal CLEOMEDES BELLO VILLABONA, autor de esta citación.

INTERVENCION DEL DOCTOR CLEOMEDES BELLO VILLABONA:
Gracias, Señor Presidente quiero saludar a todos los Honorables Concejales, el cuestionario de hoy no es informe de gestión sino es unas preguntas que se hicieron a la oficina de contabilidad, bueno o informe de gestión de la contabilidad del Municipio por la situación que se presentó en una citación que se hizo acá que estuvo el Tesorero y la Secretaría de Hacienda, de paso saludar muy especialmente a la Doctora MARTHA VEGA, y a la jefe de Contabilidad de Municipio de Bucaramanga.
Y el objetivo primordial de esta citación es como ustedes saben y conocen que de la contabilidad se desprende todo el buen funcionamiento o cómo debe actuar una administración, o cómo debe actuar un gerente bajo una empresa teniendo una contabilidad bien llevada, bien adecuada y ese es el tema del cual hoy nos podemos compartir y podemos escuchar toda las inquietudes de los funcionarios.
Y mirando el informe de gestión nosotros lo que queremos es conocer y demostrar los recursos, las obligaciones todo lo que tiene que ver, o lo que tienen Municipio con los diferentes entres y sobre todo tener claro para poder apoyar la administración, y para que ustedes la Doctora MARTHA VEGA, y la jefe de contabilidad puedan decirle al Señor Alcalde en qué estado y como se encuentra el Municipio en el día de hoy, a sabiendas de que hay situaciones no muy claras con los que tiene que ver con la parte presupuestal del Municipio de Bucaramanga; por lo tanto para tomar estas decisiones en materia de inversiones y créditos se necesita una contabilidad muy concisa, muy clara.
Para esto se necesita también ejerce un control sobre las operaciones que están haciendo dentro de la parte financiera de Municipio.
Tener claro y fundamental las cargas tributarias todo lo que tiene que ver con tarifas y precios; ayudar a la conformación y una información estadística clara también de lo que tiene que ver con todas las contribuciones que tiene el Municipio.
La evaluación y beneficio de impacto social todo esto tiene que ver con los objetivos y cualidades de la información contable para lo que nos compete en el día de hoy, por eso

traté de hacer un análisis que es muy técnico, porque esto es un análisis técnico en el cual ustedes aquí lo puede deducir de una mejor manera, pero para eso se tiene que tener claro y comprensible que esta información sea muy confiable, pertinente miren en el día de hoy, en el día de hoy este informe viene a noviembre, a noviembre del dos mil once (2011) si no estoy mal aquí todavía debía de ser a

treinta y uno (31) diciembre de dos mil once (2011), pero usted sabe que, creo que el que nos trae a nosotros es un comparativo dos mil diez (2.010), dos mil once (2011) a treinta (30); debían por lo menos para tener una contabilidad más clara al 31 diciembre, y por ende enero posiblemente que eso nos daría una información más confiable, verificable y sobre todo que nos daría por lo menos para rendir un informe a las diferentes entidades.
Yo en el informe que nos trae la Doctora de contabilidad a treinta (30) de noviembre de dos mil once (2011), me preocupa cómo se está contabilizando, uno como se está llevando la cantidad en el momento de una de la contratación que se ha venido haciendo si se hace en el momento en el que se presta el servicio, o en el momento en el que se hace la liquidación de cada uno de estos contratos de servicios,
¿Por qué?
A treinta (30) de diciembre, en diciembre se hicieron una serie de contratos que creo que todavía a hoy aún no se ha hecho ninguna liquidación, o se hicieron algunas liquidaciones en el mes de noviembre y por eso esa contabilidad no está aún claro el informe, por eso le pregunto,
¿Que cómo se estaban tomando estas decisiones?
¿Cómo se está llevando esta contabilidad?
A sabiendas que es uno de los departamentos más importantes que tienen Municipio y hasta hoy tiene una persona responsable y creo que es una persona nueva pero que es de planta del Municipio de Bucaramanga, que creo que la Doctora es de planta y por eso por lo menos podemos tener alguien quien responda por este departamento que es de los más importantes, es de los que le da por lo menos el rumbo a la Secretaría de Hacienda y a la parte financiera del Municipio.
En el momento en que se registre el pago de los contratos de prestación de servicio para dar un ejemplo muy rápido, se contabiliza por el sistema de causación o se está haciendo por el sistema antiguo que era el sistema de caja, acuérdese que el sistema de caja pues es un sistema ya obsoleto, es un sistema que ya prácticamente aquí no debía estar porque aquí

se han hecho grandes inversiones en lo que tiene que ver la parte financiera porque se debía hacer, o porque pienso que se debía hacer por el sistema de causación y eso nos da a nosotros una contabilidad más confiable.
En los períodos anteriores mire que, en el periodo anterior en lo que tiene que ver dos mil nueve (2009), dos mil diez (2010), la contabilidad no sé en lo que tiene que ver dos mil nueve (2009) si ustedes tuvieron en cuenta pero si

hacemos un comparativo dos mil diez (2010), dos mil once (2011) creo que todo eso se estaba haciendo por el sistema de caja, que creo que prácticamente eso no le da una realidad al Municipio Bucaramanga.
Yo creo Doctora MARTHA VEGA, y la Doctora que hoy debemos hacerlo por el sistema de causación y así sabemos nosotros dónde estamos parados; y así también pueden tener una realidad clara y concisa sobre la parte contable que tiene el Municipio.
Que sucede en la parte de contabilidad, en la parte de contabilidad puede ser porque no hay el personal adecuado o porque aquí se había presentado en Tesorería, yo había hablado con el tesorero unos días y que inclusive se había tratado de tecnificar, de meterle tecnología en lo tiene que ver en la parte de contabilidad y sobre todo que tiene que trabajar de la mano un Tesorería, pero desafortunadamente cuando viene el cambio de administración o aquí sucedía cuando se terminaban las OPS, prácticamente duraban estas dos instituciones barridas totalmente por qué la gente, o el personal de planta que tiene es muy mínimo y eso hace que haya un desequilibrio real en lo que tienen ustedes que presentar responsablemente a la Administración Municipal, por eso Doctora MARTHA VEGA mire nosotros aquí le habíamos creído que el departamento de Tesorería, el departamento de contabilidad debía tener todo, es la parte primordial de la administración donde se ve una inversión que se haga tecnológicamente uno le da excelentes resultados al Municipio hoy, hoy más que nunca se necesita que haya de verdad un replanteamiento en el departamento de contabilidad que es el que nos va a dar a nosotros la parte definitiva mes, a mes; es que si uno logra hacer lo que se pretende tecnológicamente con la factibilidad mes, a mes cualquiera que pida una información sabemos cuál es el presupuesto del Municipio de Bucaramanga.
Tanto los ingresos como los gastos eso sería muy factible si se hace y se tienen en cuenta esa situación, es cuestión de hacer una inversión, y creo que se han hecho y se hicieron grandes inversiones pero éstas no sé qué pasaría, no sé qué

se hicieron, donde se encuentran pero lo importante de voy es que mirar el sistema de inversión versus a la realidad del Municipio de Bucaramanga.
Si ustedes Honorables Concejales analizaron el informe vemos que prácticamente la contabilidad del Municipio no se puede decir que hoy es confiable, hoy es real desafortunadamente por la manera como se está llevando, y por la falta de la tecnología que se necesita en un departamento es, es fácil

yo creo que lo más fácil de hacerlo es el querer político, es el que el institucional de cada uno.
Si observamos al treinta (30) noviembre vemos como hay un aumento en el activo, y hay una disminución en el pasivo corriente, con relación al año dos mil diez (2010) mi pregunta es:
¿Las cuentas para repagar no se pasaron contablemente su momento Doctora?
O por lo tanto, o en el anterior se causaron gastos en el debido momento aumentan cuantas cuentas por pagar, y no aumentaron las cuentas por eso aquí se habla del pasivo disminuye y finalmente encuentra usted que son estados financieros desactualizado.
Fueron los estados financieros que la Doctora tomo en este momento
¿Por qué no están actualizados?
Tenemos son estados financieros que vienen con unos tres (3), dos o tres (2/3) meses de anterioridad y eso no le da la realidad a la contabilidad por usted, imagínese la Doctora MARTHA VEGA se posesionó aquí el diez (10) enero si no estoy mal o antes del diez (10) enero se posesionó la Doctora MARTHA VEGA, le entregan un estado financiero de esta manera usted está creyendo en una cosa totalmente diferente de lo que está sucediendo en el informe de contabilidad que está en el, plasmado en este informe o el que le entreguen a usted directamente.
De tal manera que eso es muy importante mi querida Doctora, mire el patrimonio aumentó en un quince punto sesenta y uno por ciento (15.61%) cierto, es muy importante cuando se presentan estos estados financieros adjuntar las notas por qué aquí claro usted nos dice toca empezar a descifrar punto a punto porque no hay nota de por qué ese aumento este quince punto sesenta y uno por ciento (15. 61%), es importante especificarlo porque los que no tenemos así claridad exacta de cómo manejar el presupuesto pues quedaría como a la deriva.

ACTA 036 FOLIO 10

Para eso adjuntando las notas nosotros tenemos claridad de qué, a que es lo que se refiere cada uno de los puntos del informe que usted nos presento Doctora.
Pregunto Doctora
¿A qué se debe el aumento del patrimonio?
¿La disminución del pasivo?
Es que es irreal en este momento por lo tanto porque aumenta el patrimonio, disminuye el pasivo ahí está una situación clara en ese tema Doctora.

¿Respecto al estado de pérdidas y ganancias según el informe de ingresos y superaron los gastos con relación al dos mil once (2011)?
¿Pero esos gastos son reales?
¿Si los gastos son reales, los ingresos también son reales?
Como se analizó anteriormente, se registra que esta información los gastos, si los gastos son reales con relación al año dos mil (2.000) porque hay esa gran diferencia con relación al año dos mil diez (2.010) Doctora.
Mire, miremos el tema ese de lo que tiene que ver con lo que es gastos e ingresos con lo que tiene el presupuesto.
Hay unos puntos importantes aquí para tener en cuenta, el sistema integrado formación del presupuesto con la Tesorería y la contabilidad se está llevando a cabo.
Debe haber una información coordinada entre Tesorería y la contabilidad y eso nos da a nosotros de verdad una orientación de lo que tiene que ver con él presupuesto del Municipio.
Equipos y herramientas necesarias para el departamento de contabilidad y actualizar todo lo que tiene que ver con la, el presupuesto que ustedes nos han presentado el día de hoy por lo tanto esta información es confiable, no es confiable Doctora la información en el momento en el que usted contabiliza un servicio no lo puede inmediatamente tener verificado en el presupuesto porque no se ha hecho la respectiva liquidación.
Mire todo lo que ha sucedido en este informe, es un informe muy conciso pero de todas maneras es un informe del cual lo que ha traído la contabilidad es lo meramente real tiene el municipio porque a hoy hay muchos contratos que todavía no tiene ninguna liquidación no sé si le esté diciendo, esté pasando porque no conozca del tema pero la parte de liquidación de muchos contratos en el Municipio Bucaramanga hoy no figuran todavía aquí en este informe, la realidad del informe contabilidad creo que no tienen las herramientas

necesarias para traerle al Municipio, para traerle al Consejo de Bucaramanga lo que está sucediendo hoy.
Por eso Honorables Concejales esta información que se ha suscitado en los diferentes medios de comunicación, toda esta información de la cual se habla es aquí en la contabilidad donde nosotros podemos presentarle una realidad a cada uno el que nos preguntes, mire aquí tenemos mes a mes, año por año y sobre todo un comparativo y ahí nosotros estamos y podemos decirle que sucede con él presupuesto de la ciudad de Bucaramanga; es bajo el departamento de contabilidad es que ni siquiera el tesorero puede dar una información real, porque es el departamento de contabilidad

es el que le puede decir, es el que le puede guardar esta información allá y mañana decirle Bucaramanga en qué estado tenemos la zarca, en que el estado está las finanzas, en qué estado está la Hacienda Pública del Municipio de Bucaramanga.
Por eso es muy importante que hoy mi querida Doctora, nos dé, nos hable o por lo menos nos especifique, hoja por hoja cada uno de este informe porque, porque el informe está muy bien presentado pero falta la letra menuda que es la que necesitamos para conocer cada uno de los números que usted nos presenta.
Desde luego yo sé que usted es una persona que está, no lleva tres o cuatro (3 ó 4) meses en este departamento, aquí venía un doctor no sea que, hace mucho tiempo nos hablaba de la contabilidad pero en la forma en la que él nos hablaba es muy difícil, necesitamos que sea clarita, concisa y tenga la plena seguridad que de esa manera nosotros podemos también analizar punto a punto y podemos darle y quitar ese tema que se habla lo mentideros donde se dice que el Municipio está totalmente quebrado, que el Municipio está prácticamente con un déficit que yo no sé cuánto es aquí donde nosotros podemos analizar punto a punto y decir cuál es el déficit real del Municipio Bucaramanga, como podemos solucionar ese déficit del Municipio Bucaramanga y cuál es la proyección pero bajo la contabilidad del Municipio, por eso Doctora, ojalá en buenas manos, y ha buena hora podamos darle un fortalecimiento total de lo que tiene que ver contabilidad y Tesorería del Municipio Doctor DIONISIO CARRERO CORREA, esos dos departamentos son fundamentales pero no pueden seguir funcionando de la manera como está funcionando, que no tienen ni siquiera una secretaria para que les haga un informe cuando eso se necesita que haya personal capacitado, idóneo y sobre todo de conocimiento de presupuesto.

ACTA 036 FOLIO 12

Y tenga la plena seguridad cuando funciona el departamento de contabilidad, la Tesorería y las finanzas del municipio se pueden dar resultados sobre todo en lo que tienen que ver con los recursos, con la plática que es del municipio y es a la larga la que nos da la inversión y podemos presentar las obras y es el gobierno social el que se puede mostrar a través de estos importantes recursos.
De tal manera que es importante y era necesario escuchar el informe de contabilidad del Municipio desde luego que aquí hay cosas que no son reales como les decía anteriormente pero hoy podemos decir porque es que está fallando, eso es lo que queremos conocer y saber cuál a sido las deficiencias en este, en esta parte pero que las podemos solucionar desde luego que sí, es el compromiso de la administración yo creo.

Pero si conocer de primera mano qué es lo que ha pasado con esta contabilidad por qué es que en este informe Honorables Concejales está todo, todo lo del Municipio de Bucaramanga la parte financiera, la parte presupuestal lo que ha sucedido en el Municipio Bucaramanga está en este documento.
Desde luego ojalá mi querida Doctora nos dé, nos habrá algunas inquietudes, algunas luces que por lo menos yo no tuve la oportunidad de elucidar aquí en unos temas que hay aquí en el informe.
Muchísimas gracias Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal.
Le vamos a dar la palabra a la Doctora MARTHA VEGA, o a la Doctora MAUREN BAUTISTA CUEVAS Contadora del Municipio de Bucaramanga; tiene la palabra y bienvenida.

INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTHA VEGA:
Muy buenas tardes a la mesa directiva, muy buenas tardes a los Honorable miembros del Concejo de Bucaramanga, referente a las inquietudes del Concejal CLEOMEDES BELLO VILLABONA quiero hacer algunas precisiones; si es cierto que la contabilidad a la fecha está a treinta (30) de noviembre realmente pensamos tenerla ya lista para el veinte (20) de este mes ya que no contamos, contábamos en este momento con las personas que nos apoyábamos.

ACTA 036 FOLIO 13

INTERVENCION DEL DOCTOR DIONICIO CARRERO CORREA:
Señor Presidente.

El Presidente: Perdón, Doctora tiene una moción el Doctor DIONICIO CARRERO CORREA.

INTERVENCION DEL DOCTOR DIONICIO CARRERO CORREA:
Gracias, es para invitar al Doctor CLEOMEDES BELLO VILLABONA, que preste atención con todo cariño a la Doctora MARTHA VEGA ya que el hablo del músculo financiero del municipio, entonces para que por favor estemos atentos.

El Presidente: Continúe Doctora Vale la aclaración.

INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTHA VEGA:
Referente a la inquietud que tiene en Concejal CLEOMEDES BELLO VILLABONA, que cada departamento como contabilidad y Tesorería deben tener las personas suficientes quiero decirle que muy juiciosamente con mi equipo hicimos un trabajo de cargas laborales y en la próxima semana ya estaremos trabajando al menos con el personal necesario para poder empezar a evolucionar en los diferentes temas
Contabilidad tendrá el personal necesario para poner al día las conciliaciones, para hacer las depuración de las diferentes cuentas y si en próximos días poderles tener bien contabilizada y saber qué pasó en la parte contable, presupuestal y los estados financieros del Municipio de Bucaramanga a treinta y uno (31) diciembre.
La Doctora MAUREN BAUTISTA CUEVAS hará una explicación de los grandes rublos comunes al vivo, pasivo, el patrimonio y en los rublos que realmente fueron impactos para tener la diferenciación y las diferencias que se presentan del dos mil diez y el dos mil once (2010 y 2011), de todas maneras cualquier inquietud estamos acá pronta a resolverla.
Doctora MAUREN BAUTISTA CUEVAS puede hacer su exposición

El Presidente: Gracias Doctora MARTHA VEGA.
Le damos la palabra a la Doctora MAUREN BAUTISTA CUEVAS, Contadora del Municipio.

ACTA 036 FOLIO 14

INTERVENCION DE LA DOCTORA MAUREN BAUTISTA CUEVAS:
Muy buenas tardes a la mesa directiva, muy buenas tardes a los Honorables Concejales y muy buenas tardes a las personas que están presentes.
A continuación voy a darles una lectura de los estados financieros como bien dice el Honorable Concejal CLEOMEDES BELLO VILLABONA, se encuentran a noviembre, comparativo a noviembre del dos mil once (2011) con noviembre del dos mil diez (2010).
El balance general está compuesto por el activo corriente, el activo no corriente, el pasivo corriente, el pasivo no corriente y el patrimonio.

El activo corriente: presenta una disminución de dieciséis mil setecientos veinte dos millones seiscientos setenta y tres mil (16.722.673.000), con una variación de cuatro punto cuarenta y seis por ciento (4.46%), de los cuáles la cuenta temas como reducción fue la cuenta del efectivo, en las cuentas de ahorro con una participación de setenta y nueve mil cuatrocientos setenta y siete millones (79.477.000.000).

En el activo no corriente: se presenta un incremento de doscientos diez y nueve mil seiscientos noventa y ocho millones (219.698.00.000) con una variación de un treinta y uno punto cero cuatro por ciento (31.04%) del cual el rubro más representativo es otros activos, éstos se deben porque se está haciendo el registro de la reserva financiera actuarial para lo que tiene que ver con las pensiones, de esta forma el total activo presenta una suma a noviembre treinta (30) del dos mil once (2.011) de mil doscientos ochenta y dos (1.282) perdón, un billón doscientos ochenta y cinco mil novecientos quince millones trescientos sesenta y cuatro mil (1.285.915.364.000), y para el dos mil diez (2.010), un billón ochenta y dos mil novecientos treinta millones seiscientos setenta y nueve mil (1.082.930.679.000) y aumentándose doscientos dos mil millones novecientos setenta y cinco mil (202.000.000.975.000).

El pasivo corriente: presenta una disminución de tres mil novecientos veinte cinco millones doscientos treinta y tres mil (3.925.233.000), siendo las cuentas por pagar las de mayor participación en esta disminución.

ACTA 036 FOLIO 15

El pasivo no corriente: presenta un incremento de cuarenta y seis mil cuatrocientos sesenta y ocho millones novecientos cincuenta y siete mil (46. 468.957.000), los cuales obedecen al registro en la provisión contables de las pensiones futuras, que es un procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación.
Para hacer éste registró las pensiones futuras se toma como referencia el cálculo actuarial establecido por el ministerio de hacienda.
Tenemos un total pasivo que registra la suma de noventa y siete mil seiscientos noventa y ocho millones (97.698.000.000), a noviembre treinta (30), incrementándose en cuarenta y dos mil quinientos cuarenta y tres millones (42.543.000.000), esto obedece a la mayor parte a la provisión de la amortización del pasivo pensional.

El patrimonio: presenta un incremento de ciento sesenta mil cuatrocientos treinta y un millones (160.431.000.000), este incremento corresponde en su mayoría a los excedentes financieros que se presentan en el estado de resultados a noviembre treinta (30) del dos mil once (2.011).

Esta es la información que corresponde al balance general. Les voy a ser la lectura del estado de, financiero de la situación económica, financiera y social a noviembre treinta (30), comparativo con noviembre treinta (30) del año dos mil diez (2.010).
Los ingresos fiscales a noviembre treinta (30) del año dos mil once (2.011), presenta un incremento de venti y dos mil setecientos cincuenta y cuatro millones venti cuatro mil (22.754.024.000), los cuales obedecen principalmente al aumento de los ingresos tributarios, los ingresos tributarios están representados por los impuestos de Industria y Comercio, Predial, avisos y tableros, y la sobretasa.
También presentan un aumentos en los ingresos por transferencia, las cuales tuvieron un incremento de trece mil trescientos sesenta y seis millones trescientos diez y seis mil (13.366.316.000), éstas transferencias están contabilizadas en su totalidad ya que para la vigencia del dos mil once (2.011) se causaron todo el valor de la transferencia que va a, que le corresponde al Municipio de Bucaramanga y cuando se recibe efectivamente el dinero lo que hace es que se va disminuyendo la cuenta por cobrar.

ACTA 036 FOLIO 16

Los gastos de Administración: a noviembre treinta (30) de dos mil once (2.011) presentan una disminución de mil dieciocho millones doscientos venti siete mil pesos (118.227.000).

Los gastos de Operación: presentan un incremento de cinco mil seiscientos sesenta y ocho millones siete mil pesos (5.668.007.000).

Los gastos por Transferencia: presentan una disminución de mil ciento ochenta y nueve millones novecientos cuatro mil (1.189.904.000).

Y el gasto Público Social: presenta un incremento de doce mil setecientos venti cuatro millones quinientos vente mil pesos (12.724.000.520) a noviembre treinta (30) de dos mil once (2.011), los estados financieros arrojan una excedente

de setenta y seis mil cuatrocientos treinta y cinco millones trescientos noventa mil (76.435.390.000).
Esta es la lectura de los estados financieros a cuentas mayores.
Muchas gracias por su atención.

El Presidente: éste es el informe de la Contaduría, es un informe muy técnico de las cifras, esto no, es la realidad del municipio.
Tiene la palabra el vocero del partido liberal el Doctor DIONICIO CARRERO CORREA.

INTERVENCION DEL DOCTOR DIONICIO CARRERO CORREA:
Muchas gracias señor Presidente, muy amable, un saludo especial ahora sí lo hago con el mayor respeto que siempre he tenido por la corporación, Doctor URIEL ORTIZ RUIZ, Doctor WILSON RAMIREZ GONZALEZ, el Doctor CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GÓMEZ, mesa directiva, Honorables Concejales, público presente, esto doctora MARTHA VEGA la Secretaría de hacienda y la Doctora MAUREN BAUTISTA CUEVAS.
A ver realmente yo pienso Doctor URIEL ORTIZ RUIZ, que debemos nosotros tener otra sesión, otro debate Doctor HENRY GAMBOA MEZA con respecto a este tema teniendo en cuenta que, pues el cambio de administración, las cuentas y para que al

final de este mes sean posibles si la Doctora MAUEN BAUTISTA CUAVAS, la Doctora MARTHA VEGA, pueden venir para poder tener mucho más profundidad sobre el tema teniendo en cuenta que el Doctor CLEOMEDES BELLO VILLABONA, como habla ahí que el músculo financiero de la administración municipal, entonces para que tengamos muy bien esas inquietudes que tiene el Doctor CLEOMEDES BELLO VILLABONA, y es sencillo yo pienso que sin saber mucho de esto pues de cuatro años de estar escuchando la parte de la Tesorería, y la administración municipal hay que pedirle que se solicitarle Doctora que se desloge, se desglose, las cuentas, cada cuenta y por qué se presenta esa variación hacer una tabla comparativa sobre este tema, y para cuando vuelva en los activos que predios se está contabilizando, con base a que activos, bueno que haya una más profundidad en este tema Señor Presidente.
De todos modos agradecerles que hoy estén muy pendientes de la corporación, pero hay que profundizar más Señor

Presidente, para que nosotros tengamos mucha más claridad para dónde vamos, que tenemos, y para donde vamos.
Y Señor Presidente para solicitarle con la venia como vocero del partido liberal, con su venia le ceda la palabra Honorable con el Concejal HENRY GAMBOA MEZA, que es una persona ilustrada en esta parte de números y de la parte de sistemas, que maneja muy bien.
Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente: a usted Honorable Concejal.
Tiene la palabra el Concejal HENRY GAMBOA MEZA.

INTERVENCION DEL DOCTOR HENRY GAMBOA MEZA:
Muy amable, señor Presidente, un saludo especial a la mesa directiva, a los Honorables Concejales, a la Doctora MARTHA VEGA, y a la Doctora MAUREN BAUTISTA CUEVAS.
Bueno Honorables Concejales aquí hay un inconveniente, yo creo que por eso se está un poquito confundido el Doctor CLEOMEDES BELLO VILLABONA, el tema es complejo porque es que estamos hablando de tres cosas, cuando hablamos de Tesorería estamos hablando de cajas cierto estamos hablando de cajas; cuando hablamos de temas presupuestales estamos hablando de un sistema de causación, y en la mitad esta contabilidad que

tiene que manejar ambas cosas; entonces aquí hay una serie de inquietudes porque es que la contabilidad pública y particularmente del municipio no sé si es que no registra todos los activos, y registra todas las actividades que, que realiza no la registra, mire, empecemos a mirar si dentro de los activos que tenemos en el informe del balance que nos presentan, en los activos están incluidos:

1. Todos los establecimientos educativos que hay en la ciudad.

Si están incluidos todos los centros de salud que hay en la ciudad, eso valen un poco de plata cierto. O a qué pertenece.
Si están todos los parques de la ciudad.

Y fíjese que una demanda que hizo el municipio para poder decir que las redes del alcantarillado eran del municipio, porque la mayor parte de inversión la hace el municipio o la ha hecho, o la hacen los particulares servicio de las comunidades de donde se construye.

Yo pregunto la Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, que, que ha hecho obras importantes en algunos sectores si EMPAS ha invertido un peso en alcantarillado cuando todos los recursos salen del Municipio, sin embargo esas redes van quedando a nombre de EMPAS y el Municipio es el que hace la inversión, entonces a mí me parece que hay una serie de palencias en el manejo de la información contable del Municipio.
Hay, por ejemplo todas las, hay alrededor de 300 y pico de Barrios, y alrededor de unas 250 juntas de acción comunal que tienen su establecimiento, tienen su construcción, tienen su sede yo pregunto.
¿Eso está dentro de los inventarios, dentro de los activos fijos de, del Municipio?
¿Qué pasa con los apoyos de las redes eléctricas?
La gran inversión la ha hecho el municipio, esos postes, esos apoyos que valen un poco de plata, creo que la postura de cada apoyo vale alrededor de mil millones de pesos (1.000.000.000), e un millón de pesos (1.000.000), y entonces esa inversión la viene siendo alumbrado público, y yo digo
¿Eso está quedando en los activos del Municipio?
Entonces es un tema bien complicado que hay que empezar a manejar Doctor que eso si es lo complejo de este tema.
Es difícil exponer amigos, amigas un balance, pues es la cifras cuanto hay en activos corrientes, y listo tener un

balance, tener un estado de pérdida o ganancias es leer las cifras.
Aquí lo importante de esto es el análisis que se le hagan a las cifras, y esto, ese es el gran debate entonces eso si quiero que me responda
¿Y por qué si debían estar por que no están, o si no deben estar porque?
Por la misma razón.
Hay algunas cosas que es muy importante cuando uno lee un balance y eso está establecido en la ley, entonces la ley tres cincuenta y ocho (3-58) del noventa y siete (97) nos pide que debemos definir cada vez que presentemos un informe la capacidad de endeudamiento del Municipio, nos interesa saber ese indicador, nos interesa saber el indicador de solvencia, la relación en intereses en servicios de una deuda entre el ahorro operacional, nos interesa conocer el indicador de sostenibilidad que él ordena la misma ley, el indicador de racionalidad; son indicadores importantes que son para saber, y cuál es esa relación y que le significa para las finanzas del municipio es sólo lo que importa en un

informe estos Doctor CLEOMEDES BELLO VILLABONA, más que cualquier otra cosa.
La calificación de riesgo en que calificación estamos, si nos pueden hacer fácilmente créditos, que necesitamos un crédito nacional, internacional nosotros podemos estar en esa condición.
Pero hay otro tema importante como por ejemplo las instalaciones de recrear, eso quien pertenece, son del Municipio, eso están dentro de los activos fijos del Municipio, tantas otras cosas que podíamos preguntar esta noche; pero nos dijeron que hoy nos íbamos a ir rápido.
Pero mire es que hay muchas inquietudes, mire muchas inquietudes todos los escenarios deportivos, polideportivos, aquí tenemos un coliseo el Edmundo luna; eso van un poco de plata es inventario.
Entonces ahí tenemos que revisar toda esa parte.
Los predios de preservación histórica, mire ayer hablamos, ayer hablamos que el Doctor cito sobre la defensoría del espacio público hablamos de tres mil ciento y pico (3.000) de predios de propiedad del Municipio eso vale un poco de plata, eso esta en el inventario del municipio, en el balance, en esos tres mil y pico (3.000) no están ni los parques; están sólo los predios de servicio público, de uso público pero no están incluidos los parques que eso, eso vale un poco de plata.

ACTA 036 FOLIO 20

Entonces es importante esta parte está en la recesión más importante de acá porque, porque es donde financieramente es viable una institución.
Otro tema que queríamos mirar muy sencillo y es el que uno se queda preocupado y es el que de pronto el Doctor CLEOMEDES BELLO VILLABONA, está confundido por qué es que cuando a usted le muestran él, le presentan los estados financieros y en particular el estado de excedentes, excedentes usted ahí las cifras de ingresos y egresos son muy distintas a las que usted maneja presupuestalmente.
Entonces por ejemplo hablemos de los ingresos, los ingresos desde el punto de vista presupuestal para mí son quinientos ochenta y siete millones (587.000.000), contablemente, contablemente me dicen que son cuatrocientos cuatro mil millones (404.000.000.000), encontramos una diferencia Honorables Concejales, de casi ciento o9chenta y cinco mil millones (185.000.000.000)
¿Por qué todos los ingresos no son reflejados en este estado de pérdida y ganancias?
Entonces decirnos cuál es el ente presupuestalmente si se manejan allá y cuáles contablemente no se manejan, por decir

algo, es que ninguno son ingresos, son ingresos no hay nada que hacer y entonces vamos y miramos los casos los Honorables Concejales que es otra cifra importante que va de quinientos cuarenta y cuatro millones (544.000.000), y usted encuentra aquí en el balance en el estado de perdida y ganancias encuentra trescientos treinta y nueve mil millones (339.000.000.000), hay una diferencia de gasto de casi doscientos mil millones (200.000.000.000), entonces porque no todos los gastos están aquí y uno preguntaría
¿Es que en el estado de pérdida y ganancias no metemos los gastos de inversión?
¿Pero como no lo metemos el gasto social si esta?
¿Porque el gasto que hacemos de infraestructura no está?
O directamente pasa si hago gastos en infraestructura pasan directamente al activo.
Eso el lo que hoy tenemos que resolver aquí, porque siempre hemos revisado los informes fríamente pero no sabemos integralmente que está pasando esa es más o menos mi inquietud y esperaría que, que más surge del debate para hacer más aporte porque tengo suficiente material para que todos nos enteremos de qué es lo que son las finanzas del Municipio.
¿Y cuál es su solidez económica realmente?
Muy amable señor Presidente.

ACTA 036 FOLIO 21

El Presidente: A usted honorable Concejal.
Tiene la palabra la Concejala SANDRA LUCIA PACHON MONCADA.

INTERVENCION DE LA DOCTORA SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:
Muy buenas noches Señor Presidente, mesa directiva, Honorables Concejales, de manera especial a la élite del tema donde se habla del tema Doctora MARTHA VEGA Secretaría de Hacienda y a la Doctora MAUREN BAUTISTA CUEBAS.
Pues quería simplemente en cortas palabras comentarles que este es un informe que realmente es muy valioso importante mas considerando que es la base del control político que debemos desarrollar los Honorables Concejales.
Y como parte de esta corporación más que somos personas que hemos llegado nuevas, digamos nos gustaría que este informe se complementará más para poder aterrizar bien en el ejercicios de entender y interpretar lo que significan tantos números que obviamente donde ahí números hay complejidad pero muy bien lo decían el Doctor DIONICIO

CARRERO CORREA y el Doctor HENRY GAMBOA MEZA, pues para hacerlo entendible la parte descriptiva es una parte fundamental, entonces sí les pediría el favor para que a todo este grupo de los Honorables Concejales que especialmente son nuevos pudiéramos nosotros entenderlo mejor y por eso la Doctora MARTHA VEGA, lo decía muy claramente están haciendo empalme, están mejorando el tema de las oficinas y eso es meritorio y la felicito Doctora MARTHA VEGA, que usted esté aquí porque sé que la conozco de hace mucho rato y sé que es una persona muy organizada y muy planificada digamos en las cosas que desarrolla desde el tema cuando usted habla del tema de las cargas laborales que es fundamental para saber cuál es el personal que se requiere y como le apuntan á que realmente los informes se presenten vengan contextualizados y que de una manera muy clara se puedan llegar a analizar, interpretar, y realmente podamos también tomar decisiones frente al ejercicio de hacer algunas recomendaciones o sugerencias donde veamos que realmente cuando usted Doctor HENRY GAMBOA MEZA habla de reactivos tienen municipio que nosotros sepamos cuáles son de una manera clara y poder hacer todo un proceso de seguimiento también de control.

Eso digamos cuando habla la Doctora MARTHA VEGA del veinte (20) enero dice que es la fecha en la cual pues ustedes tendrían ya más aterrizado el ejercicios se supone que no debería ser así pero hoy obviamente estamos en una nueva administración, ha llegado personal nuevo y obviamente esos empalmes generan aveces de pronto una serie de complicaciones en no tener las cosas como muy detalladas y muy claras.
Entonces yo les pediría por parte de la Secretaría de Hacienda y esta oficina de contabilidad que si nos presentaran como un informe detallado de esos activos, de esas cuentas que se mueven digamos diariamente para nosotros poder también entenderlo porque muy fácil de pronto cuando usted manifiesta en el entendido de ser contadora pues él ejercicio pero yo creo que más de uno de los que estamos aquí quedamos un poco sin información clara.
Entonces yo les haría esa recomendación, Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente: A usted honorable Concejala.
Tiene la palabra el Honorable Concejal DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, y seguidamente el Concejal CHRISTIAN NIÑO RUIZ.

INTERVENCION DEL DOCTOR DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:
Gracias, Señor Presidente, darles un cordial saludo a los Honorables Concejales de Bucaramanga, saludarla a usted Doctora MARTHA VEGA, felicitarla como lo decía la Honorable Concejal la Doctora SANDRA LUCIA PACHON MANCADA, por estar aquí porque esto demuestra el gran compromiso que tiene usted con la administración Municipal y lógicamente con el concejo de Bucaramanga.
Siendo usted directamente la persona responsable de la parte presupuestal pero por supuesto también siendo la responsable de la contabilidad del Municipio de Bucaramanga Doctora MARTHA VEGA, entonces de verdad que felicitarla por acompañarnos el día de hoy.
Darle un cordial saludo a la doctora MAUREN BAUTISTA CUEVAS, Colega, felicitarla colega a usted también por venir el día de hoy a rendirnos esta información.
Yo estoy totalmente de acuerdo con los Honorables Concejales que me antecedieron en la palabra; Doctora MAUREN BAUTISTA CUEVAS, nosotros sabemos que los estados financieros se preparan básicamente en el caso del Municipio de Bucaramanga

pues para la junta directiva, pero por supuesto también se prepara para la comunidad en general.
Entonces si nos hubiese gustado que en el día de hoy o tal vez más adelante como lo dice el Honorable Concejal DIONICIO CARRERO CORREA, podamos tener una mayor explicación porque cuando nosotros nos referimos a estados financieros la ley determina las notas a los estados financieros.
Y lo que dice la Concejal SANDRA LUCVIA PACHON MONCADA es cierto las notas a los estados financieros nos permiten tener la claridad cuando tal vez leemos un estado financiero y no lo entendemos, entonces nos podemos referir a una nota de un estado financiero yo colocó un ejemplo en el tema de Tesorería nos informan que hay un déficit de cuarenta y cuatro mil millones (44.000.000.000) de pesos.
Entonces uno dice si hay un déficit de cuarenta y cuatro mil millones (44.000.000.000) de pesos eso quiere decir que el año dos mil diez (2.010) al año dos mil once (2.011) hubo un incremento en el pasivo, un incremento en el pasivo por que de una u otra manera si hay déficit eso quiere decir que quedaron unas cuentas pendientes por cancelar y por pagar, y como lo decía el Honorable Concejal HENRY GAMBOA MEZA, quedaron causadas unos gastos qué deben quedar causados, y que pues uno revisando aquí los pasivos no, no ve de pronto ese incremento yo creo que aquí pasa de, haber Doctora MAUREN BAUTISTA CUEVAS yo creo que aquí pasa aproximadamente de quince mil millones (15.000.000.000) en el dos mil diez (2.010).

Y también por ejemplo el caso de inversión decía el Honorable Concejal HENRY GAMBOA MEZA, los gastos de inversión se refleja como un gasto público social que inclusive son los gastos que llegan del sistema general de participaciones, creo yo que son incorporados en el gasto público social, pero por ejemplo los gastos de operación tienen un incremento de ciento veinte dos por ciento (122%) entonces en esos casos particulares es bueno tener una nota al estado financiero para que uno pueda ir a esa nota al estado financiero y encontrar por qué se encontró ese incremento tan alto.
En los otros ingresos uno se pregunta por qué en el dos mil diez (2.010) el municipio tubo ciento cincuenta y siete mil millones de pesos (157.000.000.000), de otros ingresos y porque en él dos mil once (2.011) se obtuvieron únicamente treinta y un mil (31.000) una disminución del ochenta por ciento (80%) estas acotaciones las hago Honorables Concejales es para ratificar lo que están diciendo los, el doctor HENRY GAMBOA MEZA, la Doctora SANDRA LUCIA PACHON

ACTA 036 FOLIO 24

MONCADA, que cuando uno ve un estado financiero y ve unos incrementos o unas disminuciones altas pues quisiera uno de pronto revisar por que se dieron esos incrementos o esas disminuciones.

El Presidente: Le queda un minuto Honorable Concejal.

INTERVENCION DEL DOCTOR DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:
Es muy importante Doctora MARTHA VEGA, que el Concejo de Bucaramanga conozca esa información porque aquí lo decían los Honorables Concejales aquí está el fundamento, habeces el control político. Porque si el control político está fundamentado en revisar de qué manera se gastan los recursos públicos y como entran los recursos públicos, esta es la información básica para que un Concejal lo pueda hacer, esta es la información necesaria porque aquí están prácticamente condensadas los ingresos y los gastos de un Municipio y los incrementos en los activas también que es importante.
Ya para terminar Señor Presidente, lo que decía el Honorable Concejal HENRY GAMBOA MEZA, en el tema del patrimonio inmobiliario se avanzo muchísimo con la Secretaria de Hacienda pero faltan todavía muchos inmuebles y muchos bienes fiscales que van como un altivo al Municipio y

muchos bienes de uso público que todavía no se ha depurado dentro de la Administración Municipal para tener este tema en cuenta, para que se pueda trabajar y se pueda hacer la depuración.
Por lo demás muchas gracias Señor Presidente.

EL presidente: A usted Honorable Concejal.
Tiene la palabra el Concejal CHRISTIAN NIÑO RUIZ.

INTERVENCION DEL DOCTOR CHRISTIAN NIÑO RUIZ:
Gracias Presidente, un saludo para usted, para la mesa directiva, a mis compañeros de Concejo, Doctora HARTHA VEGA un saludo muy especial, Doctora MAUREN BAUTISTA CAVAS gracias por estar dándonos hoy esta información, a la

ACTA 036 FOLIO 25

Doctora MARTHA VEGA la felicito porque usted es la Secretaria la que siempre debe estar al frente apoyando diría yo su contadora.
Doctora MARTHA VEGA, hay una situación que yo pienso que es y debe ser el principio con el cual se debe empezar a mirar la contabilidad del Municipio conforme lo dice el doctor HENRY GAMBOA MEZA,
Hay diez (10) Concejales nuevos, el Doctor DIONICIO CARRERO CORREA lo dijo nosotros aprendimos a punta de estar escuchando un informe y informe sí, pero hay diez (10) Concejales nuevos y sería muy bueno Doctora MARTHA VEGA que usted con su contadora la Doctora MAUREN BAUTISTA CAVAS, le explicara a este Concejo en qué consiste la contabilidad del Municipio.
¿Por qué?
Porque lo que dice el Doctor HENRY GAMBOA MEZA, es demasiado cierto los parques todo lo que tenemos nosotros todo eso
¿A donde va?
¿A que cuenta va?
¿A qué tipo de activo?
O sea, yo pienso Doctora, que en sí es muy importante de venir a darle unos números que de una manera u otra aquí todos los entendemos como decía la doctora SANDRA LUCIA PACHON MOPNCADA, si es bueno que se defina en qué consiste la contabilidad del Municipio por que de acuerdo a lo que dice el Doctor HENRY GAMBOA MEZA, el, el informe de los balances de los activos fijos eso tiene que tener un costo de billones pero muy alto y tampoco es el hecho que se nos vean reflejados en el balance que nosotros necesitamos

entender y analizar entonces Doctora MARTHA VEGA sería muy bueno y doctora MAUREN BAUTISTA CUAVAS que el Concejo y la ciudad supiera en qué consiste este balance
¿Por qué hay unos incrementos?
¿Por qué no hay aplicaciones?
¿Por qué el remante?
Si nosotros entendemos que la idea del Municipio no es que tenga superario, tampoco déficit si no que se aplique de acuerdo a lo presupuestado.
Entonces Doctora MARTHA VEGA, es muy importante para nosotros entender que la contabilidad del Municipio para ustedes puede ser muy clara, pero para nosotros que somos la junta directiva del Municipio debe ser clara.
Y todas las decisiones en las empresas del estado, en empresa privada, en empresa pública de economía mixta se toman a partir del balance y de los estados financieros.

ACTA 036 FOLIO 26

Entonces tengamos buenas herramientas y que todos los Concejales sepan y sepamos cómo se están aplicando cada una de las partidas y no es el hecho de venir a decir que le falta no, no, no que lo entendamos que para todos sea claro y sobre todo que todos aquí de una manera u otra todos estamos trabajando por Bucaramanga, no a atacara Bucaramanga.
El hecho d nosotros Doctora MARTHA VEGA, pues digo yo gracias a Dios por que usted está ahí y sé que es una persona seria no la conocía antes pero yo la respeto y respeto su posición y su autoridad, pero sería mucho más importante y mucho más probable para nosotros los Concejales que todos supiéramos en qué consiste ese balance que hoy presenta la Doctora, la contadora esto es fundamental para nosotros y para los Concejales nuevos.
Igualmente Presidente esto que estamos hablando hoy sería bueno que usted lo hiciera participe a otros Secretarios para que entremos sabiendo, los Concejales nuevos sabiendo; yo cometí un error y le pido excusas a la doctora SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, porque hice una intervención un poco desatinada diciendo que eso ya lo habían repetido, pero ellos no lo habían escuchado.
Entonces importante Doctor URIEL ORTIZ RUIZ, usted queda tan buen labor ahí en la Presidencia que hagamos las cosas que de tal manera que a medida que avancemos en el Concejo, avancemos con fundamento, con conocimiento para que ninguno nos sentemos acá como unas personas neófitas que no conocemos del tema.
Presidente muchas gracias, gracias Doctora MARTHA VEGA.

El Presidente: A usted Concejal.
Termina la intervención el Concejal JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL.

INTERVENCION DEL DOCTOR JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL:
Mil gracias Señor Presidente, muy amable, desearle buena noche a la Secretaría de Hacienda a la Doctora MARTHA VEGA, a la Doctora MAUREN BAUTISTA CUEVAS, contadora de la Secretaría de Hacienda Municipal, y buenas tardes a los Honorables Concejales, y a los asistentes.
Yo quería hacer Ahí una acotación con respecto a que si en algún momento podemos tener otro debate sobre el tema de la contabilidad del Municipio y de las finanzas de alguna

manera también invitar, si es posible Señor Presidente a un funcionario del Ministerio de Hacienda y crédito Público tengo entendido que ellos hacen unos estudios financieros del Municipio de Bucaramanga y también sería interesante para nosotros los Honorables Concejales que ellos nos explicaran cómo hacen estos estudios y por eso son las conclusiones y las recomendaciones respecto a la vigencia anteriores también podría ser para nosotros de cierta manera una capacitación no, en este tema que como lo ha dicho la Concejala SANDRA LUCIA PACHON MONCADA pues de alguna manera no tenemos conocimiento y aquí creo que el único contador público es el Honorable Concejal DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, del resto pues, todos tenemos otras profesiones.
Pero pues lo que uno puede ver del Municipio y que su comportamiento financiero es el desborde también en el gasto de funcionamiento, y yo creo que tiene que ver que hay una voluntad para corregir esta problemática selectiva.
Ajustar sobre todo las finanzas de la ciudad a las proporciones reales no, al parecer en algunos momentos hay algunos rubros que se presupuestan, y al final se gastan más de lo que se ha presupuestado.
También tengo entendido que en algunos momentos las transferencias a los consejos, a la personería y a la Contraloría también están desfasados a la, en estos límites que nos da la ley seis diez y siete (6-17) del dos mil (2.000), y creo que estos desfases de esos límites acarrean para el Municipio de que uno no puede acceder a recursos de crédito del orden nacional, o ha cofinanciación del proyectos o a otro tipo de apoyos financieros.
También acarrea que pronto podamos bajar de categoría, todo por exceder los límites que se exponen en la ley seis diez y siete (6-17) del dos mil (2.000).

Estoy muy de acuerdo con el Honorable Concejal HENRY GAMBOA MEZA, sobre los índices de endeudamiento hay que conocerlos, porque no se sabe si el municipio esté esperando contratar altos niveles de endeudamiento porque creo que las finanzas del Municipio todavía no están sanadas, y es necesario pues conocer esos índices de endeudamiento.
Mil gracias Presidente muy amable.

El Presidente: A usted Honorable Concejal.
Doctora MARTHA VEGA, usted tiene ahí pues las inquietudes de los Honorables Concejales sobre el tema, yo creo que este tema es muy técnico debe haber unas, unos puntos contables

llenos deben presentar las notas de contabilidad, los inventarios y una serie de recomendaciones que han hecho los Honorables Concejales.
Yo sé que ustedes son nuevas en este aspecto, pero ya para el próximo informe vamos a tener un informe más detallado de lo que es la contabilidad del Municipio.
Terminar con las conclusiones el honorable concejal participante cítante de esta proposición el Doctor CLEOMEDES BELLO VILLABONA.

INTERVENCION DEL DOCTOR CLEOMEDES BELLO VILLABONA:
Gracias Presidente, Señor Presidente aquí tres punticos muy técnicos también como se dice la contabilidad hoy no está al día eso es claro, y eso es un problema Doctor HENRY GAMBOA MEZA es que es un gran empresario, usted sabe que para saber cómo esta su empresa necesita por lo menos todos los 30 del mes sabe su contabilidad, en qué estado se encuentra y así usted sabe si la empresa le es rentable o le trae perdidas o ganancias de tal manera que esta contabilidad está a noviembre treinta (30) cierto, a noviembre treinta (30) de tal manera que en lo que le decía cuando empezamos a la Doctora MARTHA VEGA difícilmente se le puede dar un resultado o decirle a la ciudadanía en que el estado se encuentra el Municipio contablemente, es un tema del cual yo sí de verdad que quede claro y aquí los Honorables Concejales intervinieron apuntan todos a lo mismo de, tratar de agilizar y tratar de tener una contabilidad al día para saber con que se cuenta en el Municipio de Bucaramanga, y eso lo habíamos venido haciendo en la anterior administración Doctor DIONICIO CARRERO CORREA, aquí a la Secretaría de Hacienda se le expusieron los diferentes temas

había un compañero aquí Concejal el Doctor EDGAR IGINIO, donde le decía que cómo es que la parte financiera, las finanzas públicas del Municipio, la Hacienda Pública estuviese totalmente rezagada que es la que se necesita hoy por hoy como lo decía la Doctora MARTHA VEGA, que desafortunadamente la próxima semana prácticamente a partir de mañana ya está funcionando cien por ciento y eso es vital.
Está desactualizada a febrero en el mes de noviembre por lo tanto es imposible dar una conclusión real de esto.
El endeudamiento del municipio de lo que hablaba el Doctor HENRY GAMBOA MEZA, pues difícilmente podemos hablar de un endeudamiento claro y conciso pues precisamente por no tener

una contabilidad al día, por allá en dos o tres (2 O 3)meses podemos hablar exactamente de cual es el endeudamiento del Municipio cuando la contadora nos vuelva a traer el informe claro y conciso; y mire yo creo que aquí no hay necesidad de maquillar ninguna cifra, aquí Doctora MARTHA VEGA en el Gobierno IVAN MORENO ROJAS, HONORIO GALVIS AGUILAR no necesitaron maquillaron ninguna contabilidad aquí os la realidad y así fue que el Gobierno, fue un Gobierno muy bueno el del Doctor HONORIO GALVIA AGUILAR a pesar de que tuvo que pagar un déficit de más de treinta mil millones (30.000.000.000) o veinte (20.000) y pico mil de cincuenta mil millones(50.000).
Bueno pero porque hay que mostrar la realidad venga de donde venga pero como se base del gasto a partir del día, y que se conozca cómo está la contabilidad del Municipio en qué sentido si sabemos que el endeudamiento pasa de cierto, de cierta cantidad pues tenemos que tratar de aminorar los gastos para poder compensar con lo que tiene, con lo que está sucediendo y eso sería un tema muy importante.
Y para concluir Señor Presidente aquí hay una, una en el informe para que lo tengan en la próxima, o cuando puedan darnos el informe hablamos de que el aporte queda para vivienda el Municipio, la parte de vivienda del Municipio que fue donde más se incrementó y sabe que mis queridos Honorables Concejales, en vivienda fue donde nosotros nos bajamos, en vivienda fue donde no se pudo hacer absolutamente nada y aquí, y aquí prácticamente es donde hay un aumento, un incremento de los recursos que se transfirieron para vivienda no sé si eso se hizo a través del INVISBU, o directamente del municipio o que fue lo que sucedió con este tema; pero si ustedes hablan y miran y vera que es la parte de vivienda, por lo tanto como decía el compañero DIONICIO CARRERO CORREA, yo creo que en un mes o en las próximas sesiones ordinarias del Consejo podemos

tener un informe real y claro y conciso sobre qué es lo que está sucediendo en el municipio Bucaramanga.
Con la contabilidad clara podemos deducir en qué estamos y cuál es el piso que estamos, nosotros hoy en día en lo que tiene que ver con las finanzas del Municipio de Bucaramanga.
Por lo demás agradecerle Doctora MARTHA VEGA, y a la Doctora la jefe de la de la contabilidad, muchísimas gracias por este informe de tal manera que hoy se abre el debate, esto es lo importante es lo que teníamos que hacer y conocer en qué estamos; hoy se abre el debate y próximamente podemos salir a hablar claro sobre ese tema.
Muchísimas gracias Señor Presidente.

ACTA 036 FOLIO 30

El Presidente: Muchas gracias a usted Doctor CLEOMEDES BELLO VILLABONA, citante de esta proposición.
Ya tienen ustedes pues el material, hay una moción de parte del Doctor DIEGO FRAN ARIZA PEREZ.

INTERVENCION DEL DOCTOR DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:
Señor Presidente un minutico que me regale del tema.
Señor presidente mire lo que dice el Honorable Concejal CLEOMEDES BELLO VILLABONA, y para todo el Consejo es muy importante.
Doctora MARTHA VEGA, yo creo que no han hecho el cierre a treinta u uno (31) de diciembre del dos mil once (2.011), entonces qué bueno apenas se haga el cierre nos puede regalar un informe a todos los Honorables Concejales de Bucaramanga con las notas de los estados financieros y otra cosa muy importante las recomendaciones de la oficina de control interno del Municipio con referencia a este tema y el informe de la Contraloría Municipal de Bucaramanga a treinta y uno (31) de diciembre del año pasado.
Muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal.
Secretario por favor continuar con el orden del día.

El Señor Secretario: Sexto punto.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

El Señor Secretario: No hay comunicaciones radicadas.

El Señor Secretario: Séptimo punto.

7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

ACTA 036 FOLIO 31

El Señor Secretario: Se encuentran radicadas tres proposiciones, señor Presidente.

El Señor Presidente: Favor leer las.

El Señor Secretario: La primera proposición.

1. Construir una ciudad amable y facilitar la movilidad para los ciudadanos. Considerando que cada día hay un mayor número de carros y motos, es pertinente crear alternativas enmarcadas dentro de la cultura, la educación, el comportamiento vial y el fácil acceso a la información, que permitan una Bucaramanga amable para sus habitantes y para los visitantes de otros municipios y países.
Por lo tanto, sírvase citar la DOCTORA ELVIA LILIANA SARMIENTO OSMA, Directora de la oficina de Tránsito de Bucaramanga para que responda a las siguientes preguntas:

1. La dirección de tránsito de Bucaramanga con que herramientas cuenta para informar sobre las decisiones que afectan sustancialmente a los habitantes de Bucaramanga, como los cambios de las medidas de pico y placa, cierres o desvíos por obras, cursos y otras noticias de interés vial y de movilidad.

2. Que estrategias y herramientas se han desarrollado para el fortalecimiento de la cultura y el comportamiento vial ciudadano: cursos virtuales, campañas publicitarias, toma cultural en las vías u otras pertinentes.

3. Que herramientas ha implementado la Dirección de Transito para facilitar el control social de los diferentes actores de la movilidad en la ciudad.

4. Cuenta la Dirección de Transito con una clasificación de las empresas de transporte con mayor accidentalidad, mayor número de infractores y mayores deudores.

5. En conjunto con la Terminal de Transporte de Bucaramanga, la Terminal Aérea y los diferentes puntos turísticos, qué medidas se han tomado para que los visitantes que lleguen de otras ciudades y países cuenten con información para movilizarse en la ciudad.

6. Qué tipo de coordinación se han desarrollado entre la Dirección de Transito y Metrolínea para mejorar la movilidad en la ciudad.

7. Qué desarrollo se ha dado en cuanto a la utilización de las TICS (Tecnologías de la información y la comunicación). Como medios de información para facilitar la movilidad en la ciudad.

8. ¿Qué acciones desarrolla la dirección de tránsito los días domingos cuando se abre la ciclo vía, en la concerniente al control y seguridad de los ciudadanos y por ende la movilidad?

9. ¿Los paraderos de la ciudad cuenta con mobiliario tales con paraderos tipo poste o tipo cubierta y señalización respectiva?
Así mismo, se ha tenido en cuenta que una vez instalados este tipo de mobiliarios se debe garantizar la circulación normal de los discapacitados y la continuidad de peatón dentro del andén.

Invitar a dicha sesión al Dr. HENRY ARMANDO CARRISALEZ DÉSPEDES, Director del Instituto Municipal de Cultura y Turismo.
Al Dr. JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS, Gerente de Metrolínea.

Proposición pre4sentada por los Honorables Concejales:
H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL.
H.C. CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ.

El Presidente: En consideración a la proposición presentada. ¿La aprueban los honorables Concejales?

ACTA 036 FOLIO 33

El Señor Secretario: Ha sido aprobada, Señor Presidente.

El Presidente: Continuamos.

El Señor Secretario: La segunda.

2. Invitar el día y a la hora estimada al Teniente Coronel ROBINSON FARFAN SANDOBAL, Director seccional de la Defensa Civil Colombiana, para que responda el siguiente cuestionario:

1. ¿Se encuentra preparada la Defensa Civil de nuestro Municipio para la atención de una gran calamidad de magnitudes?

2. ¿Con qué elementos cuenta actualmente la Defensa Civil para la atención de emergencias?

3. ¿Cuántas juntas están activas actualmente en el municipio?

4. ¿Con cuantos voluntarios cuenta la dirección nacional del municipio para la atención de emergencias?

5. ¿Se tiene conocimiento pleno del plan de emergencia desarrollado por el CLEOPAC?

6. ¿Cómo se articula el trabajo de los demás organismos de socorro de nuestra ciudad?

7. ¿Ser voluntario de la defensa civil tiene alguna retribución por parte de las autoridades gurbamentales?

Esto en razón al alto nivel de gurnabilidad de nuestra ciudad y las alertas de emitidas por el IDEAN sobre las nuevas olas invernal el segundo semestre del año.

ACTA 036 FOLIO 34

Proposición presentada por la bancada del Partido Liberal dirigida por los Honorables Concejales.

H.C. MARTHA ANTOLINEZ GARCIA.
H.C. JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ.
H.C. URIEL ORTIZ RUIZ.
H.C. NANCY ELVIRA LORA.
H.C. HENRY GAMBOA MEZA.
H.C. DIONICIO CARRERO CORREA.

El Presidente: En consideración a la proposición presentada. ¿La aprueban los honorables Concejales?

El Presidente: Esto Secretario, creo que la anterior proposición solo la firmaba el Doctor JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL.

El Señor Secretario: El Doctor JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL y el Honorable Concejal CARLOS ARTURO MORTENO HERNANDEZ.

El Presidente: No creo que no más era.
Tiene la palabra el Concejal JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL.

INTERVENCION DEL DOCTOR JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL:
Mil gracias Presidente, si efectivamente esa preposición la pase, a mi nombre si no tal vez hubo una equivocación porque estamos trabajando en otra preposición con él.

El Presidente: Entonces que quede claro que esa preposición es de el Doctor JHAN CARLOS ALVERIA VERGEL.

El Presidente: Continuamos Secretario.

El Señor Secretario: Tercera preposición.

ACTA 036 FOLIO 35

Citar el día y la hora estimados a la Secretaria de Educación para que responda el siguiente cuestionario:

Teniendo en cuenta que la Secretaría de educación de Bucaramanga dando cumplimiento al concepto del Consejo radicado diez y seis cero siete (16-07) de dos mil cuarto (2.004) sala de consulta y servicio civil a la diez y siete quince (17-15) del dos mil uno (2.001) y la resolución venti nueve ochenta y siete (29-87) del diez y ocho (18) de noviembre del dos mil dos (2.002) expedida por el Ministerio de Educación procedido a realizar la homologación y nivelación salarial e indicación:

1. ¿A cuánto ascendieron los recursos girados por el Ministerio de Educación al Municipio de Bucaramanga para que se procediera a cancelar lo correspondiente a la ande sanción causada por la homologación y nivelación salarial del personal administrativo y docente de la Secretaría de educación Municipal?

2. ¿Cuáles fueron los factores tenidos en cuenta para la cancelación de la homologación de dichosos funcionarios?

3. ¿A cuantos funcionarios y docente de la Secretaría de educación les cancelaron dicha homologación en expansión y en qué fecha?

4. ¿Cuando el monto total cancelado por concepto de prima técnica y los funcionarios administrativos y docentes con la indemnización de la misma a cuántos de ellos les fue cancelado dicho dineros?

5. ¿Qué funcionario de la Secretaría de educación fueron los responsables de hacer la liquidación de los funcionarios administrativos y docentes para solicitar la homologación de

carteras y el reconocimiento y pago de las diferencias salariales a su favor?

ACTA 036 FOLIO 36

6. ¿Relación de las instituciones educativas de Bucaramanga que se les envió el personal para el servicio de aseo por parte de la Secretaría de educación a través de la empresa contratista durante los años dos mil diez, dos mil once (2.010, 2.011) y lo que va del dos mil doce (2.012).

7. ¿Cuántos aseadores o aseadoras son enviadas para cada una de las instituciones educativas del Municipio Bucaramanga señalando el hombre, horario de trabajo, tipo de vinculación y salario?

8. ¿Cuáles celadores se han asignado a cada institución educativa señalando nombre de la institución, jornada, el número de senadores de cada centro educativo?

Esta proposición es presentada por los Honorables Concejales.

H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA.
H.C. CHRISTIAN NIÑO RUIZ.

El Presidente: En consideración a la proposición presentada. ¿La aprueban los honorables Concejales?

El Señor Secretario: Señor Presidente, se ha agotado el orden del día.

El Presidente: Quiero informarle a los Honorables Concejales que el próximo domingo no vamos a sesionar para que se programen con sus familias.
Agotado el orden del día se levanta la sesión y se cita para mañana a las cuatro (4) de la tarde.
Que tengan todos buenas noches.

En la presente acta se hace constancia de que la Doctora SONIA SMITH NAVAS VARGAS, no asistió a la presente sesión plenaria.

ACTA 036 FOLIO 37

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por:

DIANA MILENA MEDINA SIERRA.